

**Fabricación de film de polietileno retráctil,
Stretch Hood, bolsas y sacos**

Avda. Madre Candida, s/n
20140 ANDOAIN (Guipúzcoa)
Tel.: + 34 943 59 03 11
Fax: +34 943 59 00 48
E-mail: plastigaur@plastigaur.com
<http://www.plastigaur.com>

PLASTIGAUR S.A.
AVDA. MADRE CANDIDA S/N
20140 ANDOAIN
GUIPÚZCOA

Plastigaur, S.A. – Apdo.50 – E-20140 ANDOAIN (Guipúzcoa)

Política del Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborales e Inocuidad de los alimentos)

La Dirección de PLASTIGAUR, consciente de las necesidades actuales del mercado y de la importancia de la satisfacción de sus clientes y otras partes interesadas, define la política del sistema integrado de gestión de acuerdo con los siguientes puntos:

- Incrustar en la cultura de la empresa el concepto calidad como elemento fundamental.
- Suministrar a nuestros clientes productos y servicios que satisfagan sus necesidades y expectativas de calidad, cumpliendo con los compromisos funcionales, legales y reglamentarios adquiridos, incluidos los relativos a la inocuidad de los alimentos.
- Optimización permanente de la eficacia de los procesos, a través de la mejora continua y del análisis de los indicadores, para conseguir una mayor calidad de los servicios y productos.
- Promover la formación necesaria a todos los niveles y para todas las funciones, así como la participación en el proyecto empresarial.
- Implantar las acciones necesarias que eliminen o minimicen las no conformidades.
- Orientación de la empresa hacia el cliente.
- Practicar una “cultura innovadora” que impregne toda la organización y desarrolle ambientes de trabajo motivadores que favorezcan y premien la generación de ideas y las prácticas innovadoras realizadas por los empleados, aceptando el riesgo y reconociendo las aportaciones creativas.
- Consolidar el compromiso con los accionistas, la sociedad, los trabajadores y el medioambiente.
- Prevenir también la contaminación que pudiera derivarse de nuestra actividad.
- Tener en cuenta nuestros potenciales impactos ambientales en nuestros procesos diarios de toma de decisiones empresariales.
- Fomentar la conservación de los recursos naturales, el reciclaje, la reducción de fuentes y el control de la contaminación para garantizar un aire y agua más limpios y reducir los residuos vertidos.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir los accidentes de trabajo, evitar los daños y deterioro de la salud, eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST, mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, la consulta y participación de los trabajadores y/o sus representantes y también buscar una reducción de pérdidas materiales que los mismos incidentes generen.
- Cumplir con todos los requisitos legales, reglamentarios y voluntarios aprobados de Calidad, Medioambientales, Seguridad y Prevención de riesgos Laborales y alimentarios que resulten de aplicación a nuestra actividad.
- Establecer, implementar y mantener procedimientos para gestionar potenciales situaciones de emergencia, fraude y accidentes que puedan afectar a la inocuidad de los alimentos y que son pertinentes a la función de la organización en la cadena alimentaria.
- Implantar un código ético por el que todos los trabajadores, clientes y proveedores de Plastigaur, S.A. respeten los estándares éticos de honestidad, integridad y respeto a la dignidad humana en el lugar de trabajo, así como la protección de datos personales y la confidencialidad y la seguridad de la información utilizada.

**Fabricación de film de polietileno retráctil,
Stretch Hood, bolsas y sacos**

Avda. Madre Candida, s/n
20140 ANDOAIN (Guipúzcoa)
Tel.: + 34 943 59 03 11
Fax: +34 943 59 00 48
E-mail: plastigaur@plastigaur.com
<http://www.plastigaur.com>

PLASTIGAUR S.A.
AVDA. MADRE CANDIDA S/N
20140 ANDOAIN
GUIPÚZCOA

Plastigaur, S.A. – Apdo.50 – E-20140 ANDOAIN (Guipúzcoa)

Para conseguir dichos fines, la Dirección de PLASTIGAUR se compromete a implantar, revisar y mantener al día un Sistema de Gestión de la Calidad en base a las normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001/2015, ISO 14006:2011, ISO 45001:2018 y UNE-EN-ISO 22000:2018 así como a dar a conocer esta política a todas las personas de la organización, así como personas externas interesadas en ella.

Andoain, 22 de enero 2020

Dpto. Calidad, M. Ambiente, Riesgos Laborales e Inocuidad de los Alimentos



**Fabricación de film de polietileno retráctil,
Stretch Hood, bolsas y sacos**

Avda. Madre Candida, s/n
20140 ANDOAIN (Guipúzcoa)
Tel.: + 34 943 59 03 11
Fax: +34 943 59 00 48
E-mail: plastigaur@plastigaur.com
<http://www.plastigaur.com>

PLASTIGAUR S.A.
AVDA. MADRE CANDIDA S/N
20140 ANDOAIN
GUIPÚZCOA

Plastigaur, S.A. – Apdo.50 – E-20140 ANDOAIN (Guipúzcoa)

Política de Inocuidad e Higiene de los Alimentos

Debido al compromiso de Plastigaur S.A. con la seguridad alimentaria, desde la Dirección de esta empresa, y a través de la presente Política de Inocuidad e Higiene de los Alimentos, queremos transmitir tanto a nuestros miembros como a toda persona relacionada con nosotros o con nuestros productos de forma directa o indirecta, nuestros principios de compromiso en cuanto a la higiene y seguridad alimentaria:

- Nuestro objetivo final es mantener el más alto nivel de seguridad alimentaria y de higiene en todos nuestros productos.
- Para mantener el máximo nivel de eficacia se han sistematizado las actividades de Plastigaur S.A. en procedimientos e instrucciones técnicas, y se ha implantado un sistema de Análisis de Peligros, food defense, fraude y Puntos Críticos de Control (APPCC) que cumple con los requisitos legales vigentes y los requisitos mutuamente acordados con los clientes.
- Cualquier cambio en el diseño de nuestros productos, ya sean nuevas materias primas, equipamiento, etc., se realizará después de evaluar los nuevos riesgos en el APPCC.
- La Dirección se asegura de que las instalaciones se encuentran en perfecto estado de orden y limpieza.
- Todo el personal posee formación actualizada y se comprueba su competencia en materia de higiene y seguridad alimentaria y tiene a su disposición los medios e instalaciones que le permiten mantener unos elevados estándares de higiene.
- Además, todo el personal conoce y respeta las normas de higiene de la empresa, así como las buenas prácticas de fabricación de cara a fabricar productos inocuos.
- Existen canales de comunicación, tanto interna como externa, que permiten dar respuesta a las demandas de información relativas al sistema de gestión de seguridad alimentaria.
- La comunicación interactiva favorece la mejora continua del sistema de gestión de seguridad alimentaria a través de las propuestas de mejora de nuestro personal y clientes.
- La Dirección se compromete a revisar esta política anualmente y a realizar los ajustes necesarios del sistema de gestión de seguridad alimentaria para asegurar que se mantiene su adecuación a los requisitos legales, que se continúan elaborando productos seguros, y que se mejora continuamente la eficacia del sistema.

Esta política se dará a conocer a todas las personas de la organización a través de los mecanismos establecidos y estará a disposición de cualquier persona o entidad que la solicite.

Andoain, 22 de enero de 2020

Dpto. Calidad, M. Ambiente, Riesgos Laborales e Inocuidad de los Alimentos



**Fabricación de film de polietileno retráctil,
Stretch Hood, bolsas y sacos**

Avda. Madre Candida, s/n
20140 ANDOAIN (Guipúzcoa)
Tel.: + 34 943 59 03 11
Fax: +34 943 59 00 48
E-mail: plastigaur@plastigaur.com
<http://www.plastigaur.com>

PLASTIGAUR S.A.
AVDA. MADRE CANDIDA S/N
20140 ANDOAIN
GUIPÚZCOA

Plastigaur, S.A. – Apdo.50 – E-20140 ANDOAIN (Guipúzcoa)

Política Medio Ambiental de Plastigaur

"La responsabilidad de PLASTIGAUR es mejorar continuamente todos los aspectos del mundo en el que operamos - medio ambiente, sociales y económicos -. Crear un mañana mejor que hoy" **Visión de Sostenibilidad:** La visión de Sostenibilidad de PLASTIGAUR es simple en concepto, pero de gran alcance en impacto. El cuidado del medio ambiente es una parte fundamental de esta visión. PLASTIGAUR reconoce la responsabilidad de ser un buen administrador del medio ambiente, tanto como ciudadano corporativo, como una forma de apoyar los objetivos de la empresa. Es vital pasar de una economía lineal a una economía circular. Por ello nuestra política ambiental incluye lo siguiente:

1. Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, y las normas de la empresa y llevar a cabo auditorías periódicas para verificar el cumplimiento.
2. Aplicar prácticas de gestión ambiental cuando, a nuestro juicio, los requisitos legales existentes sean insuficientes para nuestras operaciones.
3. Tener en cuenta nuestros potenciales impactos ambientales en nuestros procesos diarios de toma de decisiones empresariales.
4. Fomentar la conservación de los recursos naturales, el reciclaje, la reducción de fuentes y el control de la contaminación para garantizar un aire y agua más limpios y reducir los residuos vertidos. Como medida relevante damos un valor prioritario a la reducción del impacto del vertido de granza al medio marino y el desarrollo de nuestra actividad desde una perspectiva de economía circular. Por ello nos marcamos como objetivo el que el 100 % de nuestros productos sean 100 % reciclables para el año 2025.
5. Igualmente nos marcamos dentro de nuestra política el objetivo de reducción a cero de los residuos originados dentro de los procesos productivos de Plastigaur y que puedan ser un recurso para volver a utilizarlos al 100 % como materia prima en nuestros procesos o poderles dar una segunda vida a estos materiales para el año 2025.
6. Hacer un seguimiento de las cuestiones emergentes y estar al tanto de los cambios regulatorios, las innovaciones tecnológicas y los intereses de las partes interesadas. Trabajando con los gobiernos, las instituciones académicas, las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones empresariales y otras partes interesadas, nos esforzaremos para desarrollar soluciones eficaces y sostenibles a los problemas ambientales que enfrentamos en nuestras actividades comerciales.
7. Establecer métricas para monitorear nuestro desempeño ambiental, y el uso de éstos para establecer objetivos de mejora continua.
8. Implementar sistemas de gestión ambiental para identificar y gestionar los riesgos ambientales, obligaciones y oportunidades incorporando una perspectiva ciclo vida.
9. Trabajar con nuestros proveedores, clientes y otras partes interesadas para reducir el impacto medioambiental de nuestros productos durante todo su ciclo de vida.
10. Cada año, revisar el desempeño de la empresa en la implementación de esta política.
11. Revisar esta política periódicamente y actualizarla cuando sea necesario.

Es responsabilidad de la Dirección garantizar que esta política se comunica eficazmente, se entiende y se ejecuta a través de todas las operaciones de PLASTIGAUR en todo el mundo. Todos los empleados son responsables de comprender el impacto de esta política en sus actividades diarias y se les anima a aplicar el manejo adecuado del medio ambiente tanto dentro como fuera del lugar de trabajo.

Esta política se dará a conocer a todas las personas de la organización a través de los mecanismos establecidos y estará a disposición de cualquier persona o entidad que la solicite.

Andoain, 22 de enero de 2020

Dpto. Calidad, M. Ambiente, Riesgos Laborales e Inocuidad de los Alimentos



**Fabricación de film de polietileno retráctil,
Stretch Hood, bolsas y sacos**

Avda. Madre Candida, s/n
20140 ANDOAIN (Guipúzcoa)
Tel.: + 34 943 59 03 11
Fax: +34 943 59 00 48
E-mail: plastigaur@plastigaur.com
<http://www.plastigaur.com>

PLASTIGAUR S.A.
AVDA. MADRE CANDIDA S/N
20140 ANDOAIN
GUIPÚZCOA

Plastigaur, S.A. – Apdo.50 – E-20140 ANDOAIN (Guipúzcoa)

Política Ética y de Conducta

Plastigaur, S.A. implanta un código ético por el que todos sus trabajadores, clientes y proveedores respetan los estándares éticos de honestidad, integridad y respeto a la dignidad humana en el lugar de trabajo. Sus principales principios son los siguientes:

1. Imparcialidad

En las decisiones que influyen en las relaciones con las partes implicadas Plastigaur evita cualquier tipo de discriminación por edad, sexo, sexualidad, estado de salud, nacionalidad, opiniones políticas y creencias religiosas de sus interlocutores.

2. Honestidad

En el ámbito de su actividad profesional, los trabajadores de Plastigaur deberán respetar diligentemente las leyes vigentes, el Código Ético y los reglamentos internos. Bajo ningún concepto, la consecución de los intereses de Plastigaur puede justificar una conducta deshonesta.

3. Conflictos de intereses

En la realización de cualquier actividad, se deberán evitar situaciones donde los sujetos implicados en las transacciones estén, o aparenten estar, en un conflicto de intereses.

4. Confidencialidad

Plastigaur garantiza la confidencialidad de la información y protección de los datos personales que posee y se abstiene de buscar datos reservados, salvo en caso de expresa autorización y conformidad con las normas jurídicas vigentes.

5. Fraude

Ningún trabajador de Plastigaur debe cometer fraude, es decir, no debe hacer un uso indebido de los recursos de la empresa, ocultando, alterando, falsificando u omitiendo intencionadamente información en beneficio propio o en beneficio de otros.

6. Equidad de la autoridad

En la suscripción y gestión de las relaciones contractuales que implican la formalización de relaciones jerárquicas – en particular con los trabajadores – Plastigaur se compromete a actuar de tal modo que la autoridad se ejerza de forma equitativa y correcta evitando cualquier tipo de abuso.

7. Integridad de la persona

Plastigaur garantiza la integridad física y moral de sus trabajadores, condiciones de trabajo que respeten la dignidad individual, las reglas de comportamiento propias de la buena educación y ambientes de trabajo seguros y saludables. Igualmente, actúa de tal modo que en el entorno laboral no se produzcan episodios de intimidación o acoso.

8. Transparencia e integridad de la información

Los trabajadores de Plastigaur deberán proporcionar información completa, transparente, comprensible y precisa, de modo que, a la hora de establecer las relaciones con la empresa, los implicados puedan tomar decisiones autónomas y conscientes de los intereses en juego, de las alternativas y las consecuencias relevantes.

**Fabricación de film de polietileno retráctil,
Stretch Hood, bolsas y sacos**

Avda. Madre Candida, s/n
20140 ANDOAIN (Guipúzcoa)
Tel.: + 34 943 59 03 11
Fax: +34 943 59 00 48
E-mail: plastigaur@plastigaur.com
<http://www.plastigaur.com>

PLASTIGAUR S.A.
AVDA. MADRE CANDIDA S/N
20140 ANDOAIN
GUIPÚZCOA

Plastigaur, S.A. – Apdo.50 – E-20140 ANDOAIN (Guipúzcoa)

9. Diligencia y precisión en la ejecución de las tareas y de los contratos

Los contratos y los encargos de trabajo deberán llevarse a cabo conforme a lo establecido conscientemente por las partes. Plastigaur se compromete a no aprovecharse de posibles condiciones de ignorancia, desconocimiento o incapacidad de la otra parte.

10. Corrección y equidad en la gestión y posible renegociación de los contratos

Se debe evitar que, en las relaciones vigentes, alguien que opere en nombre o por cuenta de Plastigaur trate de aprovecharse de eventuales lagunas contractuales, o de eventos imprevistos, para renegociar el contrato con el fin de beneficiarse de la posición de dependencia o de debilidad en la cual pueda encontrarse su interlocutor.

11. Blanqueo de capitales

Plastigaur cumple con todas las leyes que prohíben el blanqueo de capitales o la financiación con fines ilegales o ilegítimos. En todo momento, todos los trabajadores de Plastigaur deberán asegurarse de hacer negocios con clientes de renombre, con fines comerciales legítimos, con fondos legítimos.

12. Competencia leal

Plastigaur pretende defender el principio de la competencia leal absteniéndose de conductas colusorias, predatorias y del abuso de su posición de poder.

13. Responsabilidad frente a la colectividad

Plastigaur es consciente de la influencia, incluso indirecta, que sus propias actividades pueden tener sobre las condiciones, sobre el desarrollo económico y social y sobre el bienestar general de la colectividad, además de la importancia de la aceptación social en las comunidades en las que opera. Por este motivo, Plastigaur pretende realizar sus inversiones de forma ecológicamente sostenible, respetando las comunidades locales y nacionales, y apoyar iniciativas de valor cultural y social con el fin de obtener una mejora de su propia reputación y aceptación social.

14. Protección del medio ambiente

Plastigaur se compromete, por lo tanto, a reducir el impacto ambiental de sus actividades, además de a prevenir los riesgos para la población y para el medio ambiente no sólo respetando las normativas vigentes, sino también teniendo en cuenta los avances de la investigación científica y de las mejores prácticas en la materia.

Esta política se dará a conocer a todas las personas de la organización a través de los mecanismos establecidos y estará a disposición de cualquier persona o entidad que la solicite.

Andoain, 22 de enero 2020

Departamento de Calidad, Medio Ambiente, Riesgos Laborales e Inocuidad de los Alimentos



Fabricación de film de polietileno retráctil,
Stretch Hood, bolsas y sacos

Avda. Madre Candida, s/n
20140 ANDOAIN (Guipúzcoa)
Tel.: + 34 943 59 03 11
Fax: +34 943 59 00 48
E-mail: plastigaur@plastigaur.com
<http://www.plastigaur.com>

PLASTIGAUR S.A.
AVDA. MADRE CANDIDA S/N
20140 ANDOAIN
GUIPÚZCOA

Plastigaur, S.A. – Apdo.50 – E-20140 ANDOAIN (Guipúzcoa)

Plastigaur, S.A.: Política de Seguridad y Salud

"La responsabilidad de Plastigaur, S.A. es mejorar continuamente todos los aspectos del mundo en el que operamos: medio ambiente, social y económico, creando un mañana mejor que hoy. **"Visión de sostenibilidad"**

Plastigaur, S.A. se enorgullece de vivir de acuerdo con nuestra Visión de sostenibilidad y cree que proteger la salud y la seguridad de sus personas, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, es un valor fundamental. Las lesiones y las enfermedades profesionales se pueden prevenir y aspiramos a un entorno sin incidentes. Implementamos nuestra política a través del marco mundial de Plastigaur, S.A. Medio ambiente, salud y seguridad diseñados para ofrecer este valor fundamental.

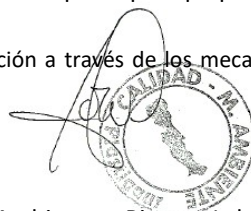
Estos son nuestros compromisos con la salud y la seguridad de nuestra gente en Plastigaur, S.A.:

- 1. Cumplimiento normativo:** aplicamos prácticas sólidas de gestión de seguridad y salud, cumplimos con los requisitos legales y reglamentarios aplicables y los estándares de la compañía, y realizamos auditorías periódicas para verificar el cumplimiento.
- 2. Asignación de recursos:** proporcionamos los recursos necesarios para implementar sistemas de gestión de salud y seguridad que identifiquen, evalúen y controlen los riesgos. Compartimos las mejores prácticas de salud y seguridad en toda la empresa.
- 3. Integración comercial:** gestionamos las consideraciones de salud y seguridad en nuestras decisiones comerciales a corto y largo plazo.
- 3. Consulta y participación de los trabajadores:** gestionamos el Sistema implementando procesos para la consulta y la participación de los trabajadores y sus representantes en el Desarrollo, la planificación, la implementación, evaluación y acciones de mejora como cooperantes necesarios para el buen funcionamiento del Sistema.
- 5. Mejora continua:** supervisamos los problemas emergentes y nos mantenemos al tanto de los cambios normativos, las innovaciones tecnológicas y los intereses de las partes interesadas para garantizar soluciones efectivas y sostenibles a los desafíos de salud y seguridad que enfrentamos.
- 6. Medición del desempeño:** establecemos métricas significativas para monitorear nuestro desempeño en salud y seguridad, y utilizamos estas métricas para establecer objetivos de mejora continua.
- 7. Cultura de propiedad:** construimos una cultura proactiva impulsando la propiedad de la salud y la seguridad a nivel individual, administrativo y organizativo. Nos involucramos y capacitamos a nuestra gente y alentamos activamente la participación.
- 8. Colaboración de las partes interesadas:** colaboramos con nuestros contratistas, embotelladores autorizados, proveedores, clientes y comunidades locales para reducir los impactos en la salud y la seguridad de nuestras operaciones y tecnología diarias, estando disponible según corresponda.
- 9. Revisión anual:** Revisamos anualmente el desempeño de la compañía en la implementación de esta política y la actualizamos según sea necesario.

Es responsabilidad de nuestros líderes principales garantizar que esta política se entienda y se comunique de manera efectiva, y se implemente en Plastigaur, S.A. Todos los empleados son responsables de comprender los impactos de esta política en sus prácticas laborales diarias y se espera que apliquen y respalden los principios mencionados anteriormente.

Esta política se dará a conocer a todas las personas de la organización a través de los mecanismos establecidos y estará a disposición de cualquier persona o entidad que la solicite.

Andoain, 22 de enero 2020



Handwritten signature and circular stamp of the Quality, Environment and Labor Risks Department.

Dpto. Calidad, M. Ambiente y Riesgos Laborales

**Fabricación de film de polietileno retráctil,
Stretch Hood, bolsas y sacos**

Avda. Madre Candida, s/n
20140 ANDOAIN (Guipúzcoa)
Tel.: + 34 943 59 03 11
Fax: +34 943 59 00 48
E-mail: plastigaur@plastigaur.com
<http://www.plastigaur.com>

PLASTIGAUR S.A.
AVDA. MADRE CANDIDA S/N
20140 ANDOAIN
GUIPÚZCOA

Plastigaur, S.A. – Apdo.50 – E-20140 ANDOAIN (Guipúzcoa)

Política de Sostenibilidad

Plastigaur, S.A. implanta una política de Sostenibilidad para satisfacer la demanda creciente de productos, optimizando nuestra contribución al desarrollo sostenible, para cubrir las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras. Nuestras prácticas empresariales van encaminadas a crear valor en el corto y largo plazo, maximizando los impactos positivos y minimizando los eventuales impactos negativos en la sociedad y en el medio ambiente, a lo largo de toda nuestra cadena de valor, mediante un comportamiento ético y transparente.

Plastigaur asume el compromiso de impulsar las mejores prácticas en materia de sostenibilidad y revisar periódicamente su desempeño. Además, asume el compromiso de conocer y analizar las expectativas de los distintos grupos de interés de la Compañía, tales como accionistas, empleados, clientes, socios, proveedores, comunidades locales y sociedad en general.

La Compañía establece pautas de actuación, conforme a los valores de Plastigaur, en asuntos como el respeto de los derechos humanos, protección del medio ambiente, salud y seguridad, consume de la energía y lucha contra el cambio climático, uso eficiente de los recursos, diversidad, igualdad de oportunidades, responsabilidad fiscal, prevención de conductas ilegales y lucha contra la corrupción.

Plastigaur entiende que la sostenibilidad debe estar integrada en todos los procesos y niveles organizativos de la Compañía, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios, teniendo en cuenta la perspectiva de los grupos de interés, y dispone de instrumentos para:

- Gestionar los riesgos y oportunidades de sus actividades, con objeto de prevenir daños en las personas, bienes y en el medio ambiente.
- Reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero contribuyendo a mitigar los efectos del cambio climático garantizando un suministro de energía segura, eficiente y accesible.
- Asegurar el cumplimiento de los requerimientos legales vigentes, así como de aquellos otros que la organización suscriba.
- Establecer objetivos para contribuir a las metas definidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Evaluar y revisar sus sistemas de gestión y control de riesgos de forma sistemática, estableciendo mecanismos de mejora continua, evaluando el desempeño a lo largo de todo el ciclo de vida y llevando a cabo las acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos, definiendo procesos de verificación, auditoría y control para asegurarlos.
- Trasladar su cultura de sostenibilidad a toda su cadena de valor: clientes, proveedores de productos y servicios y resto de grupos de interés.
- Responder con transparencia a los grupos de interés, a través de indicadores de desempeño económico, ambiental y social que se publican en los informes de la Compañía.
- Fomentar la búsqueda de acciones y procesos sostenibles y de economía circular, promoviendo la creación de valor social, estableciendo alianzas y colaboraciones con otros grupos de interés.
- La Compañía cuenta con diversos canales de comunicación, disponibles y accesibles, para informar, implicar y mantener un diálogo continuo con sus grupos de interés.

Plastigaur considera que cumplir esta política es responsabilidad de todos sus empleados.

Andoain, 22 de enero 2020



Dpto. Calidad, M. Ambiente y Riesgos Laborales